



VIAJES

- 1 Todos los viajes y reuniones que se realicen fuera de las instalaciones de la iglesia deben ser **aprobados previamente por la junta de la iglesia**, ya sean viajes de un día o viajes de varios días.
- 2 Si el viaje ha sido aprobado previamente por la junta de la iglesia y si el viaje está dirigido por un director/líder electo de la iglesia, el **Seguro de Responsabilidad Civil General de la Conferencia de Arizona** cubre automáticamente al grupo, pero se sugiere que cada Club de Conquistadores adquiera el **seguro suplementario** para proporcionar una capa adicional de cobertura para las actividades de los Conquistadores.
- 3 Todos los conductores y acompañantes voluntarios deben haber completado la capacitación de **protección infantil y verificación de antecedentes de Sterling Volunteer Screening**.
- 4 Se debe contar con una **cobertura de seguro de auto adecuada**** antes de cualquier viaje para cualquier vehículo personal. Los conductores deben tener **al menos 25 años** de edad y un buen historial de conducción (no más de dos multas de tránsito y ningún accidente con culpa).
- 5 Se debe obtener el **permiso por escrito** de un padre o tutor específicamente para cada viaje y actividades relacionadas.
- 6 Debe haber una **supervisión adecuada y apropiada para cada género** para niños y niñas.
- 7 Se deben establecer **acuerdos y procedimientos** para garantizar que se cumplan las reglas y se mantengan **límites apropiados**.
- 8 Las áreas de dormir para niños y niñas deben estar **separadas y supervisadas por dos adultos del mismo sexo** que el grupo supervisado. Si, en una situación de emergencia, un adulto considera necesario estar en las áreas de dormir de un niño sin la presencia de otro adulto, debe informar inmediatamente a otro adulto con responsabilidad.



** \$250,000/\$500,000 Responsabilidad por lesiones corporales – \$100,000 Responsabilidad por daños a la propiedad – \$250,000/\$500,000 Conductor sin seguro o con seguro insuficiente



TRANSPORTE

- 1 Al transportar niños o jóvenes, siempre debe haber **dos adultos en cada vehículo** hasta donde sea posible. La responsabilidad del conductor debe centrarse en la carretera y las condiciones del tráfico. No puede conducir con seguridad y supervisar el vehículo al mismo tiempo.
- 2 El uso de **camionetas de 15 pasajeros no está aprobado** para su uso en eventos patrocinados por la Conferencia de Arizona.



VIAJES CON MENORES

- 1 Los voluntarios **no deben viajar solos** con un niño o joven. Si solo hay un adulto disponible, debe haber **al menos dos niños o jóvenes** presentes durante todo el viaje.
- 2 Si surge una situación de emergencia en la que sea necesario viajar solo con un niño, se debe **informar inmediatamente al padre o tutor** del niño.

